

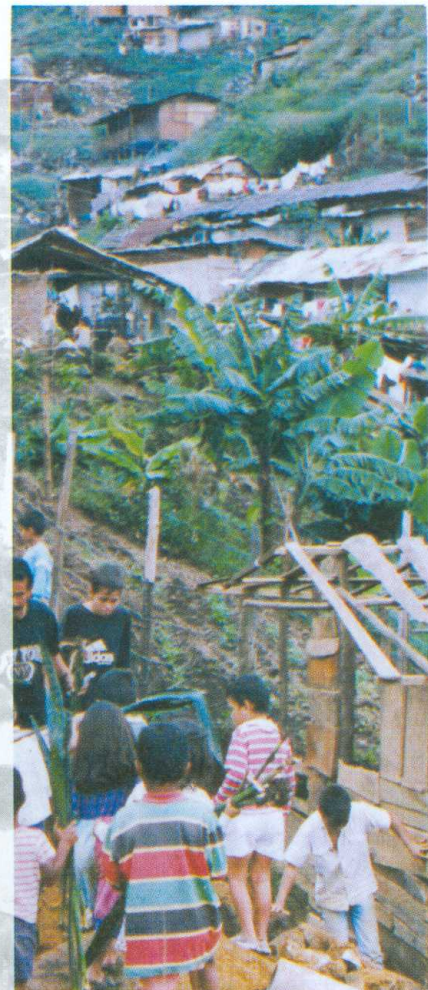
MEDELLÍN, LOS ESFUERZOS DE UNA CIUDAD MUESTRAN QUE LA PREVENCIÓN DA RESULTADOS

"... ¿ Nunca se os ha ocurrido pensar que el mundo podría ser una Unidad, una Unidad generadora de vida y felicidad a la que respetáramos conscientemente y sirviéramos con amor ?"

HERMAN HESSE

EL HOMBRE, PARTE DE LA NATURALEZA

La vida armónica del hombre consigo mismo y con el planeta depende de la conciencia y percepción que tengamos del universo como un TODO. Se debe partir del marco filosófico sobre la prevención cimentada en la relación ser humano-naturaleza, como el espacio que le da sentido al ser individual, al ser social y comunitario y a ese gran ser vivo que es la Tierra y que tiene su expresión en la vida. Si somos concientes de ello, se generarán procesos y actitudes consecuentes con nuestro planeta.



Por ser los desastres fenómenos inherentes al quehacer cotidiano que se manifiestan como relaciones extremas entre un fenómeno físico determinado y la estructura y organización de la sociedad, se requiere conceptualizarlos a partir de las interacciones que se establecen entre el hombre y su entorno y abordarlos con base en contextos espaciales, socioeconómicos y culturales específicos, en donde se evidencian los comportamientos, actitudes y creencias de sus habitantes.

La gestión en prevención de desastres que adelanta el Municipio de Medellín con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se sustenta en tres puntos fundamentales: Planificación, Educación y Desarrollo Institucional, que unidos al concepto de medio ambiente y el desarrollo urbano, orientan la construcción de una cultura dirigida a la formación y consolidación de valores y actitudes de convivencia.

Se concibe el medio ambiente como todo aquello que rodea el ser humano, tanto los elementos naturales, técnicos, políticos y sociales, así como las relaciones que se establece entre ellos. Es decir, el medio ambiente es una realidad sistémica que surge de la articulación del hombre organizado en sociedad con la naturaleza, a través de un proceso de desarrollo.

Este proceso de desarrollo se asume desde la perspectiva de la búsqueda permanente de valoración de la vida en sí misma, del mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes y de la posibilidad de manejar creativamente el patrimonio natural de la sociedad, buscando optimizar su utilización para las generaciones presentes y la preservación para las generaciones futuras.

La calidad de vida refleja el grado en que los miembros de la sociedad satisfacen sus necesidades de manera integral; ejercitando sus potencialidades humanas para vivir y convivir asumiendo actitudes conscientes en su interacción con el medio que los rodea.

Al respecto, vale la pena destacar los planteamientos de las Naciones Unidas en 1972, en la Declaración de Estocolmo:



“El hombre tiene un derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y a las condiciones de vida satisfactorias, en un medio ambiente cuya calidad de vida permita vivir con dignidad y bienestar. El hombre tiene el deber de proteger el medio ambiente y mejorarlo para las generaciones presentes y futuras”.



Campana de reforestación en un barrio de Medellín.